

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2484597-91

Fecha Envío OC. : 03-06-2016 15:53:04

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-1253-CM16

SEÑOR (ES) : OPCIONES SA SISTEMAS DE INFORMACION

RUT : 96.523.180-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : adq tintas toner esc Cayenel y esc Cultura PIE DEM Pto Montt

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103105 2239-5-lp14	Cartuchos de tinta	10	(1010988) CARTUCHO DE TINTA CANON CL-41 COLOR 1029988	(1010988) CARTUCHO DE TINTA CANON CL-41 COLOR; Código: ;Región : X	21,00	0,00	0,00	210,00
44103105 2239-5-lp14	Cartuchos de tinta	10	(1011018) CARTUCHO DE TINTA CANON PG-40 BLACK 1030018	(1011018) CARTUCHO DE TINTA CANON PG-40 BLACK; Código: ;Región : X	16,80	0,00	0,00	168,00

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	US\$	378,00
Dcto.	US\$	1,89
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	376,11
19% IVA	US\$	71,46
Imp. específico	US\$	0,00
Total	US\$	447,57

Fuente Financiamiento: PIE

Observaciones:

2152204009 0105003 adq tintas toner esc Cayenel PIE DEM Pto Montt ficha 37 y 47 dolar 691,36 contacto:Jessica Villanueva fono:2484597 entregar en Los Artesanos n° 2450 Villa Artesanía

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario): (3321-17-PC16 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>